

## XXVII

### DEFENSAS Y GUARDAS DE LA COSTA

Ocupado el reino de Granada, la guerra contra los moros cambia de frente y de táctica, ahora el enemigo está dentro y fuera, la lucha es de sorpresa y traición, más alevosa y cruel. Desde las fronteras costas de Marruecos y Argelia los piratas turcos y berberiscos hostigan constantemente las costas del Levante y Sudeste peninsular y en nuestra tierra la población morisca está aparentemente sometida. La mar de Alborán, que desde la cumbre de la sierra de Gádor se abarca de un golpe de vista, más que foso que separa, es camino abierto a los piratas que vienen de allende y a los moriscos, que huyen allí. Los piratas berberiscos lo cruzan en una noche, caen por sorpresa en las costas del Sudeste y del Sur, en las que siempre encuentran ayuda de los moriscos, un enemigo taimado y traidor, que los guía, participa en sus saqueos y asesinatos y en recoger cautivos, y muchas veces se va con ellos.

Nuestras costas estaban en la vanguardia de esta guerra sin cuartel, eran una frontera sobre la mar erizada de atalayas y alertada de inquietudes. Durante tres siglos las subcomarcas de Berja, Adra y Dalías viven bajo la constante amenaza del zarpazo imprevisto. Los cristianos viejos han de luchar en dos frentes, contra los corsarios, que se presentan de repente, asestan el golpe y huyen con la presa, y contra los moriscos, con los que conviven en aparente amistad y que en una coyuntura favorable les asestan la puñalada traidora y huyen con los piratas a vender la presa inocente de niños y mujeres en los mercados africanos. En Almería se decía que nadie quería venir a poblar una tierra «tan desalmada de moros y turcos».

Desde el principio los Reyes Católicos previeron el mal y a prevenirlo y atajarlo dedicaron buena parte de los recursos que les proporcionaba el reino de Granada. Antes de estudiar la defensa de la costa, describamos la parte que nos toca.

De Motril a Adra la costa es alta y escarpada, con pequeñas franjas de playa y minúsculas calas escondidas en la desembocadura de las ramblas y barrancas, que eran, desde el neolítico, el camino natural para escalar las sierras y adentrarse en el laberinto alpujarreño, muy poblado en el siglo XVI. Vigiliando y guardando estas calas se alzaban en rocas señeras sobre el perfil de la mar las fortalezas de Castell de Ferro y la Rábita y más al interior la de Albuñol. En puntos situados entre las fortalezas de Castell de Ferro y la Rábita había atalayas, desde las que guardas y atajadores oteaban la mar y con ahumadas y almenaras alertaban la costa, cuando divisaban naves enemigas.

Desde la Rábita a Adra, en una longitud de siete millas la costa es alta, tajada y limpia, sin playas ni fondeaderos, con solo las desembocaduras de las ramblas de Guarea y Guainos. Sigue la rada de Adra, abierta a los vientos de los cuadrantes segundo y tercero y abrigada de los del primero y de los de la primera mitad del cuarto. En ella se levantó la Abdera púnica y en el siglo XVI la villa fortificada de Adra la Nueva.

De Adra a la Punta del Moro la costa gira a Sudeste. En ella aparece primero la desembocadura del Río Grande. Tres millas más adelante el farallón de Sierra Aihamilla, un derrame de Sierra de Gádor, con las albuferas a un lado y al otro la playa de Balanegra. Otras tres millas y llegamos al fondeadero de Balerna con doce metros de agua sobre arena, refugio abrigado contra los vientos del Sudeste. La atalaya de Aihamilla y la torre-fuerte de Balerna defendían el tramo.

La Punta del Moro es el entrante más meridional por esta parte. Al levante, sobre un cerrillo tajado sobre la mar aparecen las ruinas de Guardiasviejas, así llamado en los Portulanos del siglo XV. Sigue una costa baja, de piedra, en la Punta de los Baños está el manantial que surtió las termas romanas de Murgis; seguían dos pequeñas albuferas, hoy desaparecidas, que ocupaban el lugar de una cala de poca profundidad y boca estrecha, en la que se podría ubicar la Anobeira del Edrisi.

A continuación se adentra en la mar Punta Entina, una peligrosa restinga de piedra y entinas o bajos formados por algas, que crecen del fondo a la superficie separados por unos canalizos. Siguen la Punta del Sabinal, el cabo Pytiousses de Avieno, Punta Elena, las Salinas Viejas de los Cerrillos y el fondeadero de las Roquetas Blancas o Roquetas de Mar, que es el más grande y seguro entre Adra y Almería. De aquí a Aguadulce la costa es baja, de arena; en ella están las salinas de San Rafael y la Ribera

de la Algaída, en la que desembocan las ramblas de la Hortichueña y de San Antonio, entre las que aparecen las ruinas de una atalaya, Torre Quebrada, de construcción romana y un ralo palmeral antiguo, si las modernas urbanizaciones los han respetado.

En la pequeña playa de Aguadulce está el manantial, que dio nombre a este barrio. Sigue la costa alta y tajada del Cañarete, con las caías del Palmer, la Garrofa y el Torrejón, formadas por los desagües de otros tantos barrancos. Sobre el barranco del Caballar, cabecera de la rambla de la Chanca, caen los derrámenes orientales de sierra de Gádor y se acaba la Alpujarra.

En la costa africana de la mar de Alborán las poblaciones de Ceuta, Vélez de la Gomera con su inexpugnable Peñón, la bahía de Alhucemas, Melilla con su cabo de Tres Forcas y Orán.

Las atalayas más antiguas en las orillas de la mar de Alborán las mandó construir Aníba, por lo que llevan su nombre. Las reconstruyeron los romanos y los hispanomusulmanes. Típica torre Quebrada en la playa de Aguadulce.

Ya en el 1492 la costa del reino de Granada se divide para su guarda en dos distritos: obispado de Málaga y obispados de Granada-Almería. El primero se subdividía en tres subdistritos: Marbella, Málaga y Vélez Málaga. El segundo en dos: Almuñécar y Almería. Esta ordenanza se debe a Pedro de Soto y Pedro de Vera.

En el 1497 se ordena nuevamente la defensa de la costa del reino de Granada. La vigilancia de la costa de la actual provincia de Almería se divide en tres distritos. El de Motril-Adra, con siete atalayas, catorce guardas, cuatro atajadores y cuatro requeridores; el de Almería con doce atalayas, veintisiete guardas y un requeridor; y el de Vera con seis atalayas, catorce guardas y un requeridor.

Los guardas debían estar habitualmente en su torre o estancia atalayando el horizonte. Con los guardas estaban las escuchas, que recorrían a pie el tramo de costa a su cargo. Los atajadores tenían el mismo quehacer que las escuchas, a pie o a caballo se desplazaban a los pueblos a llevar los rebatos, si éstos no llegaban de otro modo y a abastecerse. Los requeridores debían visitar las guardas y atalayas dos veces a la semana, para ver si cumplían. Los visitadores recorrían la costa, vigilaban la construcción de las torres, hacían los presupuestos. Escribanos y pagadores hacían los presupuestos. Guardas y atajadores cobraban poco y tarde, por lo que no se encontraban hombres aptos para servir sus puestos y se tenía que echar mano de muchachos y de viejos y la costa solía estar mal vigiada. Completaban las instrucciones de 1497 otras que dio el rey don Fernando en el 1514.

El conde de Tendilla explica la estructura de una torre. Hasta una altura de cuatro metros debía ser maciza, para que los enemigos no pudieran socavarla y derribarla. Ejemplo de torre socavada en parte y no pudieron derribar es la que queda en Cerrillos. Seguía un primer cuerpo con estancia, en el que se abría la puerta a la que se accedía por una escala de gato o por un puente levadizo, que apoyaba el otro extremo en un pezueto con escalera de obra, ejemplo el castillo de san Telmo. Seguía otra estancia con troneras para la defensa. Se cubrían con bóveda y terraza. En el entorno se reservaban atochales, cuyo esparto se almacenaba en las estancias, para hacer las ahumadas de día y las almenaras de noche.

Se aprovecharon las torres construidas durante la Baja Edad Media y se completaron con otras construidas durante el siglo XVI, sobre todo al final y en la primera mitad del siglo XVII.

Entre la Rábida y Adra las torres o estancias de Guarea, la Alcazaba y Guainos, entre ellas se abrían un camino a la mar el barranco del Trebolar, la rambía y punta del Segundo y el ramblón. La primera en construirse fue la torre de Guainos, redonda y de dos cuerpos, según las normas del conde de Tendilla. La de Guarea se construyó después y la de la Alcazaba, nunca e incluso no se la utilizó como estancia. La torre de Guarea se construyó muy tarde. En septiembre de 1549 la visita Juan de Herrera, encuentra dos guardas, el otro había ido a por bastimentos a Adra. No podían sembrar en los alrededores ni cazar; pero uno de los guardas tenía perro y hurón. En el 1575 quedaban dos guardas y se proyectaba construir la torre. Lo mismo se dice de la estancia de la Alcazaba.

Junto al arroyo de los Guainos hubo una torre desde la Edad Media. En el 1549 seguían los tres guardas. Poco después se construye la que hemos indicado, de dos plantas, en el 1571 estaba recién reparada.

El fondeadero de Adra estaba guardado por la fortaleza, que centraba la población cercada de murallas y la Torre del Mar. Esta habría que identificarla con dicha fortaleza o con una de las torres de la Puerta de la Mar. De Adra dice Ramiro Niñez de Guzmán, que la visita en el 1526, que su fortaleza está en medio del lugar, «junto al mar, al cabo de las Alpujarras y era importante por ser entrada para aquellos montes. La fábrica y edificios eran de tapiería de argamasa y hormigón, formando buena pieza. Tenía en torno de ella un reducto de tierra muerta con murallas de lo mismo. Población y fortaleza se comenzaron a construir en el 1507. En el 1526 la fortaleza era de planta cuadrada, de 130 pies (36,40 m) de esquina a esquina, en la base ocho pies de grueso (2,24 m) y seis en el remate (1,68 m). Tres tapias de altura, le faltaba otra tapia, el pretil y las almenas. El rebellín y torre del homenaje constaba de cuatro lienzos de setenta y dos pies (20,16 m) de esquina a esquina. Dos de ellos estaban

sin acabar, faltándoles dos tapias a cada uno de alto, pretil y almenas. La torre del homenaje tenía treinta y cuatro pies de grueso en cuadro y veinte tapias en alto».

«Una legua de esta villa —dice el citado visitador de 1526— a la parte de levante, sobre la mar y encima de las albuferas, solía aber una torre, que llaman la Guarda Vieja, de donde se descubre mucha mar a una parte y a otra y a donde está un asiento de guardas». Otro documento dice que esta torre era cilíndrica, de quince varas de alta (doce metros y medio), estaba sobre una pequeña altura a tiro de fusil de la playa, de la que dominaba una legua rasa. Núñez de Guzmán añade: «Cayóse cuando tembló la tierra (se refiere al terremoto de 1522). Mande v.Md. que se haga, pues es cosa muy necesaria, o cuando se repare la fortaleza y villa de Adra, mande al marqués de Mondéjar que lo haga». Tan estratégica era su posición que la Ordenación de 1497 pone en ella un guarda y dos caballeros requeridores, que alertaban a los guardas de las torres vecinas. En el 1549 la visita el comendador Diego de Herrera, capitán de la gente de guerra de Adra; el atajador había ido a Berja a por bastimentos y los dos guardas estaban en la torre, uno de ellos, Juan de Sedano, tenía «dos perros y un hurón, con que dice que saía a cazar alrededor de la estancia algunos ratos». No tenían otra distracción. En la visita, que se le hace en el 1571, acabada la guerra de los moriscos, se dice que no necesitaba reparos. Se trata de la torre de Alhamilla.

En los caminos que bajaban de Berja a la costa, uno por el Río Chico, que sale al Río Grande frente a la Aiquería, y el otro que bajaba de Benejí y de Alcaudique a las Albuferas, había sendas estancias con dos guardas y un atajador cada una. Eran la estancia de Tarfe y la de la cala de la Calavera, situada en los extremos de la playa de Balanegra. En un documento se dice que el Bajo de Tarfe y la de la cala de la Calavera, situada en los extremos de la playa de Balanegra. En un documento se dice que el Bajo de Tarfe «es cerca de la villa de Adra». En el 1556 y en el 1567 los cristianos viejos de Berja piden al capitán general don Íñigo López de Mendoza que ordene al capitán Diego de Herrera que vea si es útil poner guardas y escuchas «en las travesías del Tarfe y en otras partes, para dar aviso, si los moros saltan en tierra...».

Un documento del 1562 nos explica cómo se hacían los atajos en este tramo de costa. «En la villa de Berja de las Alpujarras en veintiocho de marzo de 1562... yo, Juan de Pareja, vecino y regidor desta villa de Berja... por mandamiento de don Luis Hurtado de Mendoza, capitán general... por ausencia de su padre... y Esteban de Cañizares, vecino de Berja, nos obligamos de servir por atajadores de la costa de la mar del partido y guarda desta villa de Berja, que es y se entiende desde la cala de la

Calavera, que está encima de Malerba (Balerna), hasta el bajo de Tarfec, que es cerca de la villa de Adra, todas las noches desde primero de abril deste presente año hasta fin de octubre siguiente, desde las ocho de la prima noche hasta el día, con nuestros caballos paseando el dicho término por la lengua del agua, cada uno por su parte hasta llegar a los dichos puertos y bolbernos a juntar y dar lengua junto con Alhamilla y desta manera proseguir toda la noche hasta el día y traer con nosotros lumbre... para que si los moros nos atajaren el paso, que hagamos almenara por donde nos avisemos el uno al otro, y vistos los navíos, de el uno los avisos a dicha torre de Alhamilla, para que haga almenara y el atajador ordinario vaya a dar su rebato a la dicha villa y el otro quede sobre los navíos a ver qué hazen hasta que hayan desembarcado y visto a dónde van, venga a dar el aviso a los vecinos desta villa, esto sin que falte(n) ninguna noche, con tormenta y sin ella...». Se les pagaría a tres reales por noche, gasto que costearían los vecinos de la taha de Berja, moriscos y cristianos viejos. Siete vecinos más se comprometen a hacer este atajo.

Sigue la playa de Balerna, en la que se conserva una torre fuerte de planta circular y dos cuerpos. «Torre circular para dos cañones —la describe un documento— y está cerca de la mar (se levanta sobre la misma playa), a su inmediación y defensa hay un buen fondeadero para buques grandes con abrigo de Levante, con difícil salida». Esta torre debió construirse mediado el siglo XVIII. En el mismo solar, entre 1550 y 1552 se construyó la primera por Diego de Vargas, vecino de Trujillo, en la que se alojaban cuatro guardas de a caballo y seis de a pie, que guardaban la pesquería, por lo que los pescadores pagaban una alcabala a Vargas, que nombraba los alcaldes y sustentaba la guarnición. Los pescadores eran moriscos, vecinos de Dalfas, que faenaban aquí desde tiempo inmemorial. En el 1565 la guarnición estaba reducida a dos soldados de a caballo y uno de a pie. Sacados los moriscos de Dalfas en el 1570, torres y pesquería quedaron abandonadas. En el 1571 el visitador de la costa aconseja que se pongan aquí veinte soldados de a caballo, consejo que no se siguió.

En la torre de las Guardias Viejas había dos guardas. Los atajadores de las torres de Alhamilla y las Entinas debían llegar hasta aquí haciendo el atajo; pero descuidaban bastante esto según el visitador de 1549. El del 1571 aconseja construir otra torre entre ésta y la de las Entinas, que distaba legua y media. No se llegó a construir. En el 1513 el conde de Tendilla mandó construir un aljibe cabe esta torre, «porque los guardas lo an mucho menester».

En la estancia de las Entinas o de los Centinelas se construyó una torre a principios del siglo XVI, de la que fue primer guarda en el 1508 Francisco Sedano. La Instrucción de 1497 pone en ella cuando era solamente

una estancia un guarda y dos atajadores, que hacía el atajo a las torres vecinas de la Guardias Viejas y los Cerrillos. Mediado el siglo XVI un visitador informa que uno de los atajadores tenía cincuenta años y renqueaba de una pierna y el otro era muy joven, hacía el atajo con caballos de su propiedad, por lo que ganaban cuarenta maravedís al día. En el 1571 se construyó otra torre. Coello indica en su mapa dos torres. Solamente queda volcado en la playa el tronco informe del primer tramo de una, de ladrillo grueso seatado y unido por una argamasa rica en cal.

Sobre la rambla de los Cerrillos construyeron los abencerrajes pechineros en el siglo IX una torre, que cita el Edrisí tres siglos después y de la que dice que servía para otear la mar y hacer señales, cuando se descubrían naves enemigas. «En la estancia de las Salinas de Dalías —dice la Ordenación de la Costa de 1497— a de aver dos guardas...». Después la dotación de esta torre quedó en un guarda y un atajador, que salía al amanecer a hacer el atajo hasta la torre de Punta Entina.

En los documentos del siglo XVI se la llama Estancia de las Salinas de Dalías, Torre de los Cerrillos y Torre del Sabinar. Estaba a media legua de la playa. Era una vieja construcción musulmana de tapias, tan ruin y desmochada que pocos días antes del 29 de diciembre de 1575, que la visitan el capitán Antonio de Berrio y el maestro de obras Luis Machuca, los piratas berberiscos se habían llevado cautivos al guarda y al atajador. A partir de entonces se construye la que queda sobre la playa, a la que han socavado tanto por un lado que darán con ella en tierra.

A partir de la torre de los Cerrillos comenzaba el distrito de Almería, del que nos interesa las tres primeras estancias, las de las Roquetas Blancas, el Esparto y la Garrofa, situadas en los derrámenes orientales de la sierra de Gádor, extremo de la Baja Aipujarra almeriense. La Ordenación de 1497 pone en la estancia de las Roquetas Blancas tres guardas, en la del Esparto otros tres y dos en la de la Garrofa, todos con veinticinco maravedís de salario. Repite esta distribución la Instrucción de 1534.

El informe del visitador Ramiro Núñez de Guzmán, 1526, y los de los visitadores de 1565 y 1571 ponen entre la torre del Esparto y la de la Garrofa una estancia que llaman del Cañarete, que debía estar en el Palmer, con dos guardas. El informe de 1571 dice que estaba abandonada y que debía hacerse en lugar que no estuviera amenazado por la montaña.

En la estancia de las Roquetas se construyó una torre, desde la que se atalayaba la mar y se guardaba a los pescadores que faenaban en los alrededores. En el 1565 solamente tenía un guarda y un atajador de los tres que puso la Ordenación de 1497. Poco después la destruyeron los piratas. Al reconstruirla se la amplía hasta convertirla en una pequeña fortaleza, la primera en este lugar, formada por un reducto rectangular, con

una torre en uno de los ángulos y sendos cubos en los otros tres. El visitador de 1571 aconseja completarla con aposentos para veinte soldados de caballería. En el 1572 hay otra vez dos guardas y un atajador, los guardas ganan 24.410 maravedís y el atajador la mitad. En el 1575 la visitan Antonio de Berrio y Luis de Machuca. Se proyecta hacer caballerizas para seis o siete caballos y poner unas puertas, para lo que se han reunido cien cahices de cal y otros materiales; pero falta oficial de albañil. Se realizan poco después. En el 1588 se la llama Torre de las Roquetas de Almería.

La torre del Esparto distaba una legua de la anterior. En el 1497 pusieron aquí tres guardas, en el 1565 quedaban dos. En el 1568 el visitador Antonio Moreno la encuentra derruida e indica que debe repararse, para que puedan estar en ella los guardas. En el 1571 está totalmente caída. En el 1575 el capitán Berrio y Luis de Machuca aconsejan trasladarla a Rambía Honda, suprimir la del Cañarete y completar la vigilancia del tramo de costa con la de la Garrofa. En la Carta Esférica figura la de Rambía Honda.

La torre del Cañarete no está incluida en la Ordenación de 1497, se la menciona por primera vez en el informe de la visita de 1526. En el 1565 tenía un guarda y en el 1571 aparece abandonada. En el 1572 había dos guardas y poco después queda abandonada, pues no se la vuelve a mencionar.

En la Garrofa había una estancia con dos guardas, en el 1565 queda uno y en el 1571 estaba desierta. En el 1572 vuelve a haber dos guardas. Un informe dice que de Aguadulce a Almería no pueden andar los caballos por lo áspero del terreno, que es monte desierto. No existía el camino viejo, se construyó en el siglo XVIII. En el 1575 construyen la torre con un presupuesto de quinientos ducados. Es cilíndrica, hoy está bastante deteriorada. Figura en la Carta Esférica y en los mapas de Tomás López.

La defensa de la costa española se completaba con la ocupación de la costa africana. El 25 de mayo de 1494 Hernando de Zafra escribe a los Reyes Católicos que Melilla está dispuesta a entregarse, el 22 de noviembre les dice que Mahomad Belhaje Ruhama promete entregar Orán en el plazo de cuatro meses. Por una bula del 13 de febrero del 1495 el Papa Alejandro VI concede a los Reyes Católicos la investidura de los reinos y señoríos, que conquisten en Africa. El 17 de septiembre de 1497 don Juan de Guzmán, duque de Medinasidonia, ocupa Melilla, cuya tenencia se le concede. En el 1504-1505 se conquista Mazalquivir. En el 1506 se ocupa Cazaza, población próxima a Melilla. En el 1509 se toma al asalto Orán. En el 1508 se conquista el Peñón de Vélez de la Gomera, se pierde en el 1522 y se recupera en el 1564.

La defensa de la costa se completa con fortalezas en el interior inmediato. Almuñécar y Almería, Berja, Tabernas y Níjar, Laujar, Marchena y Alboloduy, Huércal-Overa, Purchena, Oria y en la mar con una armada que la patrulla de la primavera al otoño. El mismo año de la rendición de Granada se comenzaron las obras de los castillos de Almuñécar y Almería, en las ruinas de sus alcazabas, en los que se gastaron más de un millón de maravedís. En Berja se hizo un reducto con su torre-fuerte junto a la mezquita de Zoco, convertida en templo parroquial. En el 1534 era su alcaide Gil Vázquez Rengifo, que tenía por teniente a Sebastián Margento. En el 1550 se repara. En el 1568 la visita el marqués de Mondéjar, capitán general del reino de Granada.

Dos armadas, compuestas cada una de dos galeras y tres fustas patrullaban la costa, una desde Cartagena hasta Almería y otra desde Gibraltar. «...y que no paren las unas ni las otras», ordena el conde de Tendilla a principios del siglo XVI. Cuando faltaban voluntarios para remar en las fustas, se tomaban por la fuerza de la jábega. La mayor actividad en la organización de estas armadas se desarrolla en el verano de 1513. Después sufre altibajos.

Alcaides de la fortaleza de Adra lo fueron don Fernando de Portugal, al que sucedió Vasco Ramírez de Guzmán, vecino y regidor de Toledo, caballero de Santiago y camarero del rey. Le sucedió su hija Elvira, casada con don Alfonso Manrique. El capitán Francisco de Molina. Cobraban sesenta mil maravedís de salario. Debían tener un teniente y cuatro hombres para hacer las velas, todo a su costa.

La visita de 1509 nos proporciona las siguientes noticias. De la fortaleza de Castell de Ferro era alcaide don Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Terranova, de las de Albuñol y la Rábida don Fernando Zapata. Estas tres fortalezas tenían artillería, pólvora y munición para una regular defensa, mientras se ponían sobre las armas los pueblos del interior alertados por ellas.

Continúa la visita Pedro de Madrid, visitador general de las fortalezas de Andalucía. De la visita de Adra dice el acta levantada por el escribano Martín de Soto que su alcaide, don Fernando de Portugal, la tenía encargada a Pedro de Villegas, que tenía como teniente a Juan de Sedano. Para el abasto de la guarnición tenía ciento cincuenta fanegas de trigo.

En el 1526 la visita Ramiro Núñez de Guzmán. Calcula que pueden caber dentro de sus muros «hasta cien vezinos poco más o menos». Su construcción fue «cosa muy necesaria, porque está al pie y vezindad del Alpuxarra». «Tiene una torre de omenaje mucho gruesa y buena. Por muerte de los dichos Reyes (Católicos y su hija) o por otra causa, que yo

no supe ni hallé razón, quedaron por acabar los muros en algunas partes, pretii y almenas, y en la puerta de la Mar, que es lo más necesario, falta algo por cumplir de muro y así mesmo falta una parte de barrera de la fortaleza y algún aposento dentro, está sin puerta la torre del omenaje. En acabar esto se gastarían dos mil ducados. Conviene hacerlo, pues es costa frecuentada de moros y en mucho peligro».

No había armas. Se la debía proveer de algún falconete y espingardas. Las armas que tenía eran muy antiguas. No se hacían las velas, pues desde hacía cuatro años no le pagaban al teniente alcaide. En el 1530 don Gaspar de Avalos, arzobispo de Granada, que ha estado por esta comarca de visita pastoral, urge a la reina doña Juana acabar la obra. Almuñécar, Salobreña, Motril y Adra son los lugares por los que los moriscos huyen a Berbería. Adra «es la llave de toda la Alpujarra, y que una cerca que allí está empezada hacer (los muros de la población) se acabe del todo, que es cosa que importa mucho, y la mandó hacer el Rey Católico, viendo la mucha necesidad que había, y también el Emperador y Rey, nuestro señor, mandó dar dinero para ello, y no se ha hecho, como pareció por la petición que lleváis, que nos dio la villa, y que en ser todos los vecinos pobres no hay quien procure esto, que es de tanto peligro, y que esto se acabara con pocos dineros, porque el lugar es muy pequeño, que no hay en él más de veinticinco o treinta vecinos. Y estos son los puertos por donde se embarca toda la gente que pasa allende, y estando a buen recaudo, no osaría ningún cristiano nuevo ponerse a peligro, sabiendo que no podría salir con ello, y porque se van muchos dellos a vivir a la costa por estar a la lengua del agua y tener oportunidad de irse cuando quisieren, que se les mande sograves penas que ninguno sea osado hacerlo de aquí adelante y que los que hasta aquí lo han hecho y viven en tales lugares se vuelvan luego».

Otra visita efectuada en el 1534 nos informa que el alcaide Vasco Ramírez de Guzmán seguía teniendo de teniente a Juan de Sedano. Tenía la obligación de tener a su costa cinco soldados de a pie, como contrapartida de la misma. El resto de la guarnición corría por cuenta del rey. Un documento de 1551 nos muestra al alcaide enzalzado en pleitos con unos moriscos de Adra la Vieja por la propiedad de dieciséis marjales de tierra en el pago de Arribate y dos hazas, una en el pago de Almola y otra en la Alquería. El alcaide probaba la pertenencia de estas fincas a la fortaleza por una escritura de trueque suscrita en el 1508 ante el escribano Jerónimo del Castillo por la morisca María, que antes de su bautismo se llamaba Malfata, mujer del alcaide moro Abendamon, y por sus hijos Alonso, antes llamado Maramad, y Pedro, antes Ali, e Isabel, mujer de Andrés Ibasti, veinticuatro de Granada. Según esta escritura, toda la tierra

que había de la fortaleza al río y del mar a la sierra, unos doscientos marjales en total, «eran propiedad de los referidos moriscos, a los que pertenecían» por legítima sucesión del alcaide Abendamon, su padre y marido, y ellos habían cambiado parte por una casa en Granada al judío o morisco Jueste Pérez y parte la vendieron al alcaide cristiano en aquella fecha.

El acta de la visita de 1558 nos dice que la fortaleza de Adra tenía en esta fecha una guarnición de sesenta y dos soldados de a pie, seis de a caballo y cuatro arcabuceros. Era alcaide Juan de Herrera. Los soldados de a caballo pertenecían a la compañía de Juan de Herrera, que tenía distribuidas sus lanzas por las fortalezas de la comarca.

En el 1551 el alcaide tiene un pleito con los armadores de las barcas de pesca, cristianos viejos, «tan libres que les parece a ellos que el rey no tiene sobre ellos nada». Este año Pedro de Barahona pide que se gasten en la fortaleza los dineros de las piezas inútiles, que se vendieron en Málaga. Las obras se hicieron el año siguiente y se gastaron 84,715 maravedís en echar el techo de la torre del homenaje.

En el 1558 el conde de Tendilla informa a la Princesa de Portugal que Adra tenía setenta u ochenta vecinos, que los muros de la población son ruines y estaban mal reparados, que en la fortaleza falta artillería, municiones y pólvora, por lo que ha ordenado que la gente inútil se retire de la población y se meta en los pueblos del interior y la gente útil se ponga en la fortaleza. En 1567-1568 se hacen obras de poca importancia.

En el 1592 visita Adra Pedro Mártir Salon, corregidor de Granada. Aconseja cambiar los muros del reducto de la fortaleza, que eran de tierra muerta, por otros de mampuesto, operación que costaría cuatro mil ducados y reparar las murallas de la población con ochenta y cuatro ducados de los Propios. Para costear las obras de la fortaleza, propone plantar caña de azúcar en la Algaida y dedicarles el diezmo que produzcan. Se gastaron entonces en estas obras mil setecientos ducados.

Se conservaban en la fortaleza ribadoquines, espingardas, ballestas, arcabuces, corazas, del tiempo de los moros, recogidas aquí cuando se construyó, inútiles, que solamente servían como hierro viejo. Se vendieron en Málaga. En el 1567 había nueve piezas de artillería en buen uso, dos sacres encabalgados de dieciséis quintales cada uno, dos medias culebrinas de treinta y ocho quintales, dos inocentes, uno de nueve y otro de once quintales. Estas piezas estaban en la plaza de armas. La torre del homenaje estaba completa de puertas, la principal chapada de hierro y con postigos. Se guardaba en ella la pólvora y la munición para todas las armas. Tenía tres ribadoquines encabalgados. En el 1570 se añadió un medio sacre.

Había dos guarniciones, la de la fortaleza, pequeña, y la de la población, de infantes y escuderos, con sus capitanes, para la defensa de la costa. No siempre era igual en número, calidad y condición de los soldados. De 1522 a 1526 el destacamento de caballos se componía de diecinueve lanzas de la compañía de don Bernardino de Mendoza, que mandaba Lope Sánchez de Valenzuela, y ocho del capitán Gil González de Quesada, en total veintisiete jinetes. Formaban la infantería cuarenta y tres ballesteros y escopeteros del capitán Hernando de Herrera, vecino de Marbella.

El 23 de noviembre de 1526 se hizo alarde de los infantes y todos estaban presentes. Juraron que no ganaban otro salario, no tenían hacienda y que no había fraude en su declaración.

Hacia dos años que don Bernardino no residía en Adra y Hernando de Herrera se había ausentado cuatro veces cada año. Bastantes quedaron como vecinos y de ellos quedan los siguientes apellidos: Herrera, González, Martos, Molina, Manzano, Hoya, Prados, Guillén, Niño, Moreno, Espinosa, Antequera.

De 1540 a 1560 la guarnición se compone de cincuenta y siete infantes, cuatro arcabuceros de a caballo y seis lanzas de la compañía de Aguilera. En el 1546 el conde de Tendilla ordena que no se admitan como escuderos a los que no sean vecinos. En el 1558 Tomás de Coyar informa que las plazas de infantes escuderos siempre están cubiertas. Los escuderos no estaban tan en orden ni tenían tan buenos caballos como se requería, porque el trabajo era mucho, el salario poco y los bastimentos, caros. Pide que se les suba el salario a quince mil maravedís.

Hasta 1570 sigue la misma guarnición, que se alarga a servir en los distritos vecinos. En septiembre de 1568, tres meses antes de la rebelión de los moriscos, una cuadrilla de dieciséis peones pasa a situarse en la rambla de Albuñol. Antonio Moreno, que visita Adra por este tiempo, informa que dada su importancia para la defensa de la costa, debía tener ordinariamente una guarnición de cien peones y veinticinco escuderos, para servir desde aquí el Campo de Dalías, o por lo menos cuarenta peones más de los que tiene. En la fortaleza había artillería, pero no había municiones ni artilleros.

Después de la guerra de los moriscos la guarnición se componía de una compañía de infantes formada por un capitán, un tambor, cuatro ballesteros a caballo y cincuenta y ocho a pie, y de seis lanzas de don Lope Sánchez de Valenzuela. Todos los vecinos eran soldados. Cuando salían a los rebatos, en la población quedaban ocho o diez viejos, para cerrar las puertas y guardar el pueblo.

Durante cincuenta años solamente se registran dos litigios entre las autoridades civiles y militares. Uno en el 1558. El alcalde ordinario Francisco de Torres pretende que el portero de la población sea un vecino nombrado por el concejo y con salario, y el capitán Diego de Herrera sostiene que debe seguir siendo un soldado, para que la puerta esté pronto abierta, cuando los soldados tuvieran que salir a algún rebato. El trece de abril Herrera denuncia ante el escribano público Damíán Moreno que «después que es capitán, siempre las llaves de las puertas de la dicha villa an estado y están a su orden, para salir a los rebatos cada vez que se ofrece... y esta noche pasada Francisco de Torres, alcalde de la dicha villa, por fuerza y contra la voluntad de dicho señor capitán, sin causa ninguna y sin propósito, sin dar parte al otro alcalde, su compañero, tomó y quitó las dichas llaves a Alonso de Martos, portero de la dicha villa, y las a tenido y tiene en sí, y que esta noche se le fue dado aviso por las velas que velaban en la dicha villa como avía oído ciertas voces hacia el molino desta villa, y que el dicho señor capitán de prisa avía mandado apercebir cierta gente, para enbiar a saber qué era, y que enbió a pedir las dichas llaves al dicho Francisco de Torres, para abrir la dicha puerta, para que saliese la dicha gente, y que el dicho Francisco de Torres, alcalde, le avía respondido que las avía tomado como alcalde las dichas llaves, y que si el dicho señor capitán quería salir, que avía de salir por un agujero, y le avía amenazado al dicho capitán diziendo que si le hacía fuerza, juntaría medio pueblo para que se acabase esto y otras palabras injuriosas, por donde parece el dicho alcalde querer cometer algún mal caso y motin». Lo mismo declaró Alonso Martos, el soldado que hasta entonces había hecho de portero y los soldados Diego de Sapas y Juan de Piñar. Se solucionó el conflicto nombrando portero a uno de los soldados que era vecino.

El otro conflicto se produce en el 1564 entre el alcalde Baltasar de Sección y el cuadrillero Marcos Hernández, que intentó quitarle un preso, cuando lo llevaba con vara de justicia, amenazándole con un puñal y diciéndole palabras deshonestas. Este mismo año siete guardas y atajadores se querellan contra el capitán Herrera por haberlos metido en la cárcel sin motivo.

En junio de 1561 se produce un crimen entre soldados. El día 29 por la tarde se toca a rebato por un navío de moros que venía sobre la costa. El capitán Herrera envía al alférez Bernardino de Cañizares con algunos soldados a hacerles frente. Descubrieron el navío cuando empezaba a echar moros a tierra en la rambla de Guarea, los soldados les tieraron con arcabuces y ballestas, el navío recogió a los moros y salió a la mar. Cuando acabó la escaramuza, encontraron herido de un arcabuzazo al soldado Luis de Espinosa, que dijo que no sabía más que lo que decían los que iban

detrás de él, que Hernando de Molina lo había matado «y con esto murió». Lo mismo declararon los demás soldados y el soldado acusado con el informe fue enviado a Granada a disposición del conde de Tendilla.

Los problemas de la guarda de la costa eran varios. El de los recursos para la construcción de torres y para los salarios del personal. Se aplicaron fondos de la saca de trigo, de la Cruzada, los derechos del pasaje de los moros a África, el trabajo gratuito de los moros como solían hacerlo en tiempo de sus reyes, las rentas de tierras asignadas a las fortalezas o compradas por éstas a los moros, ciertas cantidades de las Penas de Cámara, que correspondían a los reyes y acabó estableciéndose el impuesto de la farda; para aplicarlo cada año se formulaba un presupuesto, cuyo importe se repartía entre las ciudades, villas y lugares del reino de Granada y las autoridades lo distribuía entre los vecinos según sus posibles. En el 1562 correspondió a la alcaldía mayor de la Alpujarra, que tenía la cabecera en Ugíjar, la cantidad de 1.168,560 maravedís y un vecino de Berja, García de Céspedes protestó, porque el alcalde mayor pretendía distribuir mayor cantidad.

Otro de los problemas era el avecinamiento de los moros-moriscos en las poblaciones costeras, porque ayudaban a los piratas berberiscos. En el 1492 se les ordenó que se metieran dos leguas al interior. Como esto perjudicaba sus intereses, sus jefes Añ Dordux, Hamet Benzalema, Mohamed el Pequeñí y Yuça Mudéjar concertaron con Hernando de Zafra y Juan Alfonso Serrano, para que los dejaran seguir en la costa, no salir de sus casas de noche, no ir de un lugar a otro sin llevar el documento que acreditaba su vecindad en un lugar determinado, no salir a pescar sin llevar en sus barcas un cristiano y costear las guardas de la costa. Esto lo cumplían los moros de paz, que eran mayoría, pero no estorbaba que los rebeldes hubieran a Berbería ni que, embreñados en las sierras, acogieran y guiaran a los piratas. El 26 de julio de 1501 los reyes urgen a los corregidores que hagan cumplir los referidos acuerdos y disponen que los moros, que después de bautizados se han bajado a vivir en poblaciones costeras, vuelvan a sus lugares de origen en el plazo de quince días.

Ni antes ni después de su bautismo se permitió a los moros granadinos llevar armas, ni siquiera defensivas, e no tener completa confianza en su lealtad. El 29 de noviembre de 1496 el arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera, ordenó de buena fe que se permitiera llevar armas a los moros de la taha de Adra, pensando que esta manifestación de confianza en su lealtad los ataría más; enterados los Reyes Católicos, revocaron inmediatamente medida tan peligrosa.

Las pagas a los servidores de la guarda de la costa se retrasaban, por lo que los hombres aptos no quería servir y solamente acudía gente inútil,

viejos y muchachos. El motivo de estos retrasos era que bastantes pueblos se retrasaban en pagar la farda o se negaban a pagarla. También había cierta corrupción en el manejo de los dineros de la farda desde que salía del bolsillo de los contribuyentes hasta que se convertía en salario. El conde de Tendilla se desespera y estalla en una carta que escribe a don Inigo Manrique el 26 de mayo del 1510. «Si el receptor tiene la culpa, ahórquenlo y si los visitadores o requeridores la tienen, otro tanto, que yo ya vedes, señor, lo que me va en ello. Cada uno querría hacer mercadería deste negocio y de otros y aprovechar a sus amigos, y acá (está de paso en la corte) no faltan Juanes y lebrones y lebratos que hablan y roen».

A veces Tendilla cree que «es necesario que a las guardas se les deba dos meses o tres» para que no dejen el servicio esperando la paga. En otra ocasión escribe a los reyes: «Dice su alteza que a seido informado que los guardas no son quales conviene y que por esto no ay el recabdo que debe. Ya yo he scripto que las que ponen los concejos, las más veces, se ponen por favor de regidores y no pueden ser tales como las que escojan los visitadores. Pero la verdad es que este oficio es peligroso y trabajoso y no lo pueden hacer personas de bien, sino rances y aborridos y éstos las más de las veces no hacen lo que les mandan. Y aunque los castigan y penan, no aprovechan, quel conde no cree que guarda ninguna, sino muy pocas, duermen donde dizen, y esto a veces lo hallan los requeridores y a veces no. En fin, que las personas son de tal calidad, que no se puede tener certeza de lo que hazen».

Se añaden los problemas que crean los soldados de las capitánías. Los veteranos de Nápoles son exigentes e indisciplinados. No lo son menos los escuderos de la compañía del marqués de los Vélez, que manda Rodrigo Fajardo. Tendilla no los quiere en Granada por sus insolencias. «...yo no los querría en el reino ni en la Alhambra a causa de aquel don Rodrigo y también porque me he de enemistar con el marqués y no lo querría, porque es servidor de su alteza». Envía treinta y cinco a Adra.

En los últimos meses de 1505 le enviaron 1.670 veteranos de las guerras de Nápoles, para relevar 400 infantes de las guarniciones en distintas plazas, con lo que se pensaba ahorrar 135 mil maravedís. Era gente orgullosa por haber conquistado un reino. Acostumbrada a decir: pagadme, si no haré lo que quiera. Ponían en cuidado a los vecinos por sus mujeres y por sus hijas, pues más se les veía —es frase de Tendilla— «la bragueta que la cabeza». Tendilla destinó la mayor parte a guardar la costa y dice muy donosamente: «Y tanto me querría andar por ella, saltando moros como guardándola éstos». Para los moriscos de la tierra, «gente muy tierna», fue un tormento «la terrible manera de vivir de aquellos soldados». Los mandaba Rodrigo Manrique, hermano de Jorge, el de las coplas,

hijos del célebre maestro. Se pretendía que los vecinos les dieran posada, ropa y comida, cuando por las malas cosechas de aquellos años —1505-1506—, los moriscos morían de hambre. Arrasaron la costa de Adra a Motril.

Otra causa de la escasez de aspirantes a las guardas era lo reducido de la población de los lugares próximos a la costa. En el 1510 don Fernando prohíbe que los vecinos del reino de Granada se alistaran en las compañías que se forman para la guerra de Berbería, porque los lugares despoblados o con poca población eran fácil presa de los piratas. En el 1516 el rey pregunta al marqués de Mondéjar, que ha sucedido a su padre, el conde de Tendilla, muerto el año anterior, en la capitánía general del reino de Granada, si sería provechoso alistar a los vecinos de los lugares próximos a la costa, «para mejor y más pronto socorrer a los lugares de los moros». La formación de milicias en cada concejo con la obligación de acudir a los rebatos es la solución que se aplica a la escasez de soldados en los tres siglos siguientes.

El conde de Tendilla, cuya correspondencia es abundantísima y constituye un manantial caudaloso de noticias durante los veintitrés años de su gobernación, procuraba que los correos llevasen puntualmente las cartas a su destino. El 17 de agosto del 1511 envía a Juan de la Rambla, alcaide de Adra, una carta con un tal Benito, al que paga dos ducados por su servicio, uno al salir y otro al volver, y anota en la carta: «Partió de aquí domingo en la noche. Avra de ser en Adra martes antes que fuese de día». A Marbella llegaban medio día antes. Las señales con ahumadas y almenaras servían para alertar a los pueblos del interior inmediato.